

## **NORMATIVA DE AYUDAS A LAS COMPETICIONES**

La RFET tiene como objetivo establecer una red de torneos nacionales e internacionales en España para que los jugadores puedan competir y desarrollar su carrera deportiva sin tener que desplazarse al extranjero o, al menos, que puedan minimizar dichos costes.

La RFET destina, a modo de subvención, los importes que a continuación se indican en función de las categorías de las competiciones seleccionadas.

### **CATEGORÍAS**

#### **1. TORNEOS INTERNACIONALES QUE SE CELEBREN EN ESPAÑA**

##### **1.a) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR (15.000\$ en premios)**

La RFET destinará en 2024 la cantidad de 8.500\$ a cada uno de los torneos de dicha categoría y dispondrá de dos Wild Cards en Qualy y dos en Fase Final.

##### **1.b) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR (25.000\$ en premios)**

La RFET destinará en 2024 la cantidad de 16.500\$ a cada uno de los torneos de dicha categoría y dispondrá de dos Wild Cards en Qualy y dos en Fase Final.

##### **1.c) Torneos ATP CHALLENGER**

La cantidad que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría asciende a:

- ATP Challenger 50: 25.000€
- ATP Challenger 75: 25.000€
- ATP Challenger 100: 30.000€
- ATP Challenger 125: 35.000€

##### **1.d) Torneos ITF WORLD TENNIS TOUR WOMEN (60.000\$/80.000\$/100.000\$ en premios)**

La cantidad que la RFET destinará a cada uno de los torneos de esta categoría se estipula de la siguiente manera:

- ITF WTT W50 recibirá 24.000\$
- ITF WTT W75 recibirá 36.000\$
- ITF WTT W100 recibirá 50.000\$

## **2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

La RFET tiene cedidos a diversos clubes la organización de los Ctos. de España, los cuales asumen una gran parte de los gastos de organización. El objetivo de la RFET es poder distribuir dichos Campeonatos (individuales) por toda la geografía nacional. Al ser los Campeonatos de España propiedad de la RFET, todas las decisiones en cuanto a la organización de los mismos serán consultadas, consensuadas y aprobadas conjuntamente entre el Club organizador y la RFET.

### **2.a) Campeonatos de España Juveniles**

La RFET destinará la cantidad de 10.000€ a torneos individuales Infantil, Cadete y Juvenil, así como al Campeonato de España Infantil por Comunidades Autónomas. La ayuda será de 11.000€ en el torneo Alevín por tener un día más de duración.

En el caso de los 4 torneos por equipos de clubes la ayuda será de 15.000€

### **2.b) Campeonatos de España de Tenis en Silla**

En el Campeonato de España Absoluto Individual no se da una ayuda al club organizador sino que la RFET asume una serie de gastos como los premios, servicios médicos, producción de TV y otros.

En el Campeonato de España por Comunidades Autónomas se concede una ayuda de 8.000€

En el Máster la ayuda estipulada es de 5.000€.

### **2.c) Campeonatos de España de Tenis Playa**

La RFET destinará la cantidad de 10.000€ al club o entidad organizadora del Campeonato de España de Tenis Playa en cada una de las siguientes categorías: Absoluto, por CC.AA. y por Clubes.

## **3. TORNEOS NACIONALES QUE SE CELEBREN EN ESPAÑA**

La RFET se reservará el derecho a organizar uno o varios circuitos nacionales de cualquier categoría si lo considera oportuno para el desarrollo del deporte del tenis playa en nuestro país.

Gran Via Carles III, 124  
08034 - Barcelona, España  
T. +34.932.005.355  
www.rfet.es | @RFETenis



Si fuera así, se estudiaría detenidamente el presupuesto que se destinaría para este cometido.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Soler", is written over a horizontal line.

Javier Soler  
Director Deportivo